

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA  
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN, EL SALVADOR, C.A



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



# INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON LOS EGRESOS, POR EL PERIODO DEL 1º DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2021.

Licda: Astrid Danné Fuentes Ramírez

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA

**SECRETARIA**  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FIRMA DE RECIBIDO \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

HORA 9:57 hrs FECHA 27/09/2021

SAN BARTOLOME PERULAPIA, SEPTIEMBRE DE 2021.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA  
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN, EL SALVADOR, C.A**



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**INTRODUCCION**

**No de Pág.**

I.	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
	Objetivo General	
	Objetivos Específicos	
II.	ALCANCE EXAMEN	1
III.	RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS	2
IV.	RESULTADOS DEL EXAMEN	2
V.	CONCLUSIONES	2
VI.	PARRAFO ACLARATORIO	3

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA  
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN, EL SALVADOR, C.A**



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**Señores  
Concejo Municipal de San Bartolomé Perulapia  
Presente**

El presente Informe contiene los resultados del "Examen Especial" relacionado con los Egresos, por el periodo del 1º de Mayo al 31 de agosto de 2021. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. de 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica y el Art. 184 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

**I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

**a. Objetivo General**

Comprobar que los egresos efectuados durante el periodo del 1º de Mayo al 31 de Agosto de 2021, se encuentran debidamente registrados en la contabilidad, documentados y revelados para poder emitir un informe que contenga los resultados del examen.

**b. Objetivos Específicos**

- Verificar que los documentos de egreso realizados con fondos propios cumplan con los requisitos legales que exige el Art. 86 del Código Municipal.
- Verificar que los documentos de egreso efectuados con fondos propios durante el periodo examinado estén debidamente contabilizados.
- Verificar que las retenciones realizadas a los empleados se remesen oportunamente a las Instituciones correspondientes.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA  
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN, EL SALVADOR, C.A**



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**II. ALCANCE DEL EXAMEN**

Realice auditoria sobre los EGRESOS efectuados por el periodo del 1º de Mayo al 31 de Agosto de 2021, de conformidad con Normas de Auditoria Interna para el Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica. Para tal efecto se aplicaron pruebas, con base a procedimientos Contenidos en el Programa de Auditoria y que responden a los objetivos planteados.

**III. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS**

A continuación, se describen los procedimientos utilizados durante el examen, así:

- Comprobé que los comprobantes de pago por servicios básicos estén a nombre de la Municipalidad.
- Verifique que los pagos se realicen por medio de cheques a favor de la institución que presto el servicio.
- Se constato que los gastos estén autorizados por medio de acuerdos municipales.
- Verifique que los ingresos estén debidamente legalizados y contabilizados.
- Comprobé que las compras se hayan efectuado de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, (UACI):
- Verifique que los gastos se hayan aplicado a la partida presupuestaria correspondiente.
- Comprobé que los materiales y suministros se utilizaron para los fines institucionales.



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**IV RESULTADOS DEL EXAMEN**

De conformidad al examen efectuado no existen condiciones que merezcan ser reportadas, ya que durante el desarrollo de la auditoria se les comunique a la Tesorería, UACI y Contabilidad algunas deficiencias que no inciden en los resultados del examen, pero si deben ser superadas para mejorar el sistema de control interno de la Municipalidad.

**V. CONCLUSION**

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del examen especial de Egresos de la Municipalidad de San Bartolomé Perulapia, Departamento de Cuscatlán, por el periodo del 1º de mayo al 31 de agosto de 2021, concluyó:

- Que los pagos se hicieron por medio de cheques, solo las compras menores de \$ 50.00 fueron hechos en efectivo por medio del Fondo Circulante de Caja Chica.
- Los gastos fueron aprobados por el Concejo Municipal los cuales están asentados en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales, asimismo están contabilizados,
- Alguna documentación de egreso carece del Visto Bueno del Sindico Municipal, DESE Alcalde Especifico, Tesorera y UACI,
- Las retenciones en concepto de cotizaciones y descuentos por prestamos personales fueron remesados oportunamente a las Instituciones del Sistema Financiero, y
- No hubo fraccionamiento en la compra de materiales.

**VI. PARRAFO ACLARATORIO**

Este informe se refiere al Examen Especial de Egresos de la Municipalidad de San Bartolomé Perulapia, Departamento de Cuscatlán, por el periodo del 1º de Mayo al 31 de Agosto de 2021 y ha sido elaborado para comunicar al Concejo Municipal y para ser enviado a la Dirección Regional de San Vicente de la Corte de Cuentas de la Republica

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA  
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN, EL SALVADOR, C.A**



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

24 de septiembre de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Danilo de Jesus'.

**Lic. Danilo de Jesus Avendaño Mayorga  
Auditor Interno**

